EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 270

PRIMERO.- La LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la relación de 27 ciudadanas y ciudadanos que integrarán el 1° Parlamento Verde 2026, de conformidad con la convocatoria aprobada bajo el Acuerdo Legislativo 238, siendo los siguientes:

1. C. Joaquín Alberto Saucedo Zamora.
2. C. Carmen Yadith Zúñiga Vázquez.
3. C. Itatí García Martínez.
4. C. Marcela Pérez Ramos.
5. C. Sofía Alejandra Pequeño Cortez.
6. C. Norma Alejandra Cantú Vázquez.
7. C. Eduardo José Reyna Contreras.
8. C. José Eugenio Garza Hinojosa.
9. C. Oscar Raúl Limón Galindo.
10. C. Frida Valeria Ortega Ordaz.

11. C. Edgar Uriza Hernández.

12. C. Alejandra Rodríguez Noriega.

13. C. Luis Fernando Alarcón Correa.

14. C. Naydelin Michel Guzmán Jasso.

15. C. María Elena García Garza.

16. C. Fermín Martínez García.

17. C. Azul Anaiz Medina García.

18. C. Raymundo Torres Rodríguez.

19. C. Miguel Ángel García Veloz.

20. C. Roberto Chavarría Gallegos.

21. C. Andrea Natalia García Arguijo.

22. C. Jenifer Jamileth Hernández Zapata.

23. C. Rodrigo Eduardo Hinojosa Barboza.

24. C. Alejandra Michelle Campos Bazaldua.

25. C. Carolina Rodríguez Sánchez.

26. C. Rosa Isabel Villalobos Sánchez.

27. C. María Fernanda González Rodríguez.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial del Congreso del Estado.

TERCERO.- Notifíquese a cada uno de los participantes que fueron seleccionados.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

PRIMERA SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ